

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SOLEIMAXSA S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE ENERO DEL
AÑO DOS MIL QUINCE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Enero del año dos mil quince, siendo las ocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Nueve de Octubre y Malecón, Edificio "Banco La Previsora", piso veinticuatro, oficina cinco, se reúnen todos los accionistas de la compañía **SOLEIMAXSA S.A.**: La compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de trescientas cuarenta (340) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el señor **GIANFRANCO ZUNINO PESCE**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas cuarenta (340) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y, la señora **GINA MARÍA VERGARA AROSEMENA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas por unanimidad designan como Presidente Ad-Hoc al señor Paul Enrique Palacios Martínez, siendo este asistido en secretaría por el Gerente General de la compañía, el señor Omar Arturo Calderón Ávila.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes

puntos del orden del día: **1.-Conocer el informe del Administrador y del Comisario de la compañía; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2014; y, 4.- Designar al Comisario de la compañía.**- A continuación el Presidente Ad-Hoc con objeto del orden del día solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y No. 2, respectivamente.- Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego de esto, el Presidente Ad-Hoc solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que la compañía ha generado utilidades por la cantidad de DOSCIENTOS QUINCE CON 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$215.53), para este período económico 2014; y propone que dicha utilidad sea contabilizada en la cuenta "Utilidades Retenidas", para que la Junta en el futuro resuelva su destino.- Los accionistas luego de las deliberaciones pertinentes aprueban por unanimidad la propuesta del Presidente Ad-Hoc, siendo que las utilidades generadas sean contabilizadas en la cuenta "Utilidades Retenidas", para que en el futuro la Junta resuelva su destino.- En

conocimiento del cuarto y último punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc propone a la Junta designar como Comisaria de la compañía a DIANA DORADO, por el período estatutario de UN año.- Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad designar como Comisaria de la compañía a DIANA DORADO, por el período estatutario de UN año.-No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las nueve horas.- Para constancia firman las accionistas conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y el Secretario, quien certifica.-----

f) p. CARTAGINE S.A. - Paul Enrique Palacios Martínez, Gerente General - Accionista; f) Gianfranco Zunino Pesce – Accionista; f) Gina María Vergara Arosemena - Accionista; f) Paul Enrique Palacios Martínez – Presidente Ad-Hoc; f) Omar Arturo Calderón Ávila – Secretario, Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original la mismo que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, Enero 10 del 2015



Omar Arturo Calderón Ávila

Secretario – Gerente General